



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 333/2018-CCI

SALTA, 11 de octubre de 2018

Expte. 16.168/16

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2371/0, presentada por su Director el Ing. Sham, Edgardo Ling.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 44 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017 hasta el monto de \$22.303,62 (pesos veintidós mil trescientos tres con 62/100) y solicitar el reintegro de \$796,38 (pesos setecientos noventa y seis con 38/100) por no presentar certificado de asistencia al Curso de Posgrado "Caracterización de Materiales Mesoporosos" a nombre de Cardozo, Ana.

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 143/18 tomando vistas de la Certificación a nombre de Cardozo, Ana emitida por el Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería por el Curso de Posgrado referido, considera subsanada la observación realizada por Área Contable, atento a lo expuesto se aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 333/2018-CCI

a la Investigación perteneciente al Año 2017 otorgado al Proyecto Tipo "A" N° 2371/0, bajo la Dirección del Ing. Sham, por el monto de \$23.100 (pesos veintitrés mil cien).

Que en la Décima Reunión Ordinaria de fecha 03 de octubre de 2018 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Décima Reunión Ordinaria del día 03 de octubre de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2371/0, presentada por su Director el Ing. Sham, Edgardo Ling, DNI N° 12.220.938, por el monto de \$23.100 (pesos veintitrés mil cien).

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente al Interesado y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dra. MARIELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa

Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa